



Versión julio/ 2024

ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

Nombre del conjunto de datos: Inspecciones de Prevención de Incendios

Descripción: La inspección de Prevención de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Madrid informa en materia de su competencia las licencias de primera ocupación y/o funcionamiento atendiendo al Anexo VI de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid. Por otra parte, interviene en lo que se llama la disciplina del fuego informando y/o inspeccionando, fundamentalmente a demanda aunque también de oficio, aquellos locales y edificaciones que presentan irregularidades en materia de prevención de incendios.

Unidad responsable: Jefatura Cuerpo de Bomberos

Frecuencia de actualización: mensual

Disponibilidad de los datos: Estará disponible sobre el día 15 del mes siguiente a su finalización

Forma de obtener esa información o filtros aplicados:

Estructura del fichero de datos:

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	AÑO	Periodo de referencia en el que se hace la inspección.	número
2	MES	Mes del año en el que se realiza la inspección.	Lista de valores
3	DISTRITO	Nombre del distrito donde se realiza la inspección.	Lista de valores
4	CÓDIGO DISTRITO	Código del Distrito.	número



5	RESIDENCIAL VIVIENDA	Uso del edificio como vivienda residencial.	número
6	RESIDENCIAL PUBLICO, COMUNITARIA, HOSPEDAJE	Este uso comprende todas las actividades con denominación de hotel, motel, hostel, etc., regentadas por un titular diferente del conjunto de ocupantes y dotados de servicios comunes.	número
7	HOSPITALARIO, EQUIPAMIENTO SALUD	Uso que comprende los cuidados médicos en régimen de hospitalización como clínicas, hospitales o residencias ocupadas por personas con dificultades de locomoción.	número
8	PUBLICA CONCURRENCIA	Este uso comprende cines, teatros, salas de conferencias o espectáculos en general, como salas de bingo, boleras, bares, etc.	número
9	ADMINISTRATIVO, OFICINAS, TERCARIOS	Uso del edificio con fines administrativos, como oficinas, bancos, despachos profesionales, etc.	número
10	DOCENTE, EDUCATIVO	Uso que comprende establecimientos o edificios destinados actividades de academias, colegios, facultades y escuelas profesionales por ejemplo.	número
11	COMERCIAL	Uso que comprende locales, establecimientos y edificios en los que se desarrollan actividades de venta al público.	número
12	GARAJE- APARCAMIENTO	Uso de guarda, estancia y paso de vehículos a motor incluyendo por ejemplo estaciones de transporte público, exposiciones de vehículos o depósitos de vehículos usados.	número
13	INDUSTRIA	Uso del edificio con fines industriales.	número
14	ALMACÉN	Uso del edificio como almacén; incluye archivos, depósitos de libros, de mobiliario, etc.	número



15	OTROS	Otras actividades no contempladas en ninguno de los otros epígrafes como podrían ser algunas infraestructuras de la ciudad.	número
----	-------	---	--------